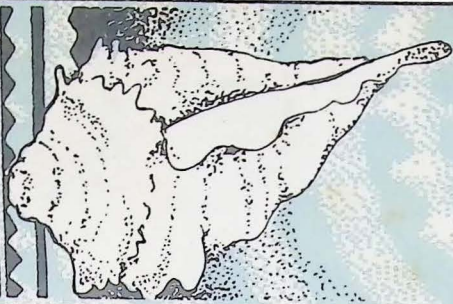




DRÜ

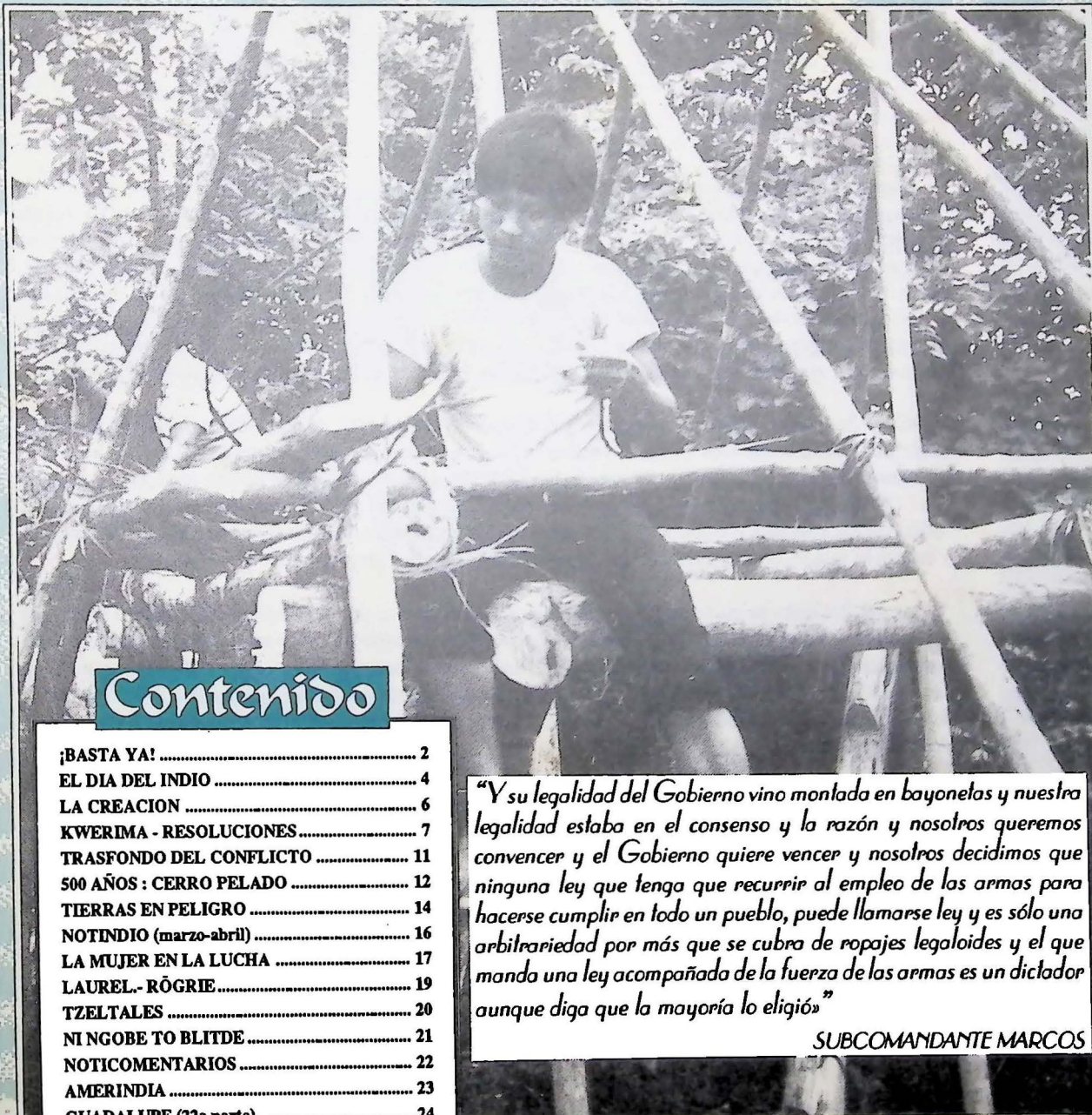
PARA SERVIR A LA CAUSA NGÓBE

Año 8, No. 44

COMARCA NGÓBE - BUGLÉ, PANAMA

MARZO - ABRIL 1995

Precio: 75 centavos



Contenido

¡BASTA YA!	2
EL DIA DEL INDIO	4
LA CREACION	6
KWERIMA - RESOLUCIONES.....	7
TRASFONDO DEL CONFLICTO	11
500 AÑOS : CERRO PELADO	12
TIERRAS EN PELIGRO	14
NOTINDIO (marzo-abril)	16
LA MUJER EN LA LUCHA	17
LAUREL- RÔGRIE.....	19
TZELTALES	20
NI NGÓBE TO BLITDE	21
NOTICOMENTARIOS	22
AMERINDIA	23
GUADALUPE (22a parte).....	24

"Y su legalidad del Gobierno vino montada en bayonetas y nuestra legalidad estaba en el consenso y la razón y nosotros queremos convencer y el Gobierno quiere vencer y nosotros decidimos que ninguna ley que tenga que recurrir al empleo de las armas para hacerse cumplir en todo un pueblo, puede llamarse ley y es sólo una arbitrariedad por más que se cubra de ropajes legaloides y el que manda una ley acompañada de la fuerza de las armas es un dictador aunque diga que la mayoría lo eligió"

SUBCOMANDANTE MARCOS



¡BASTA YA!

Esas dos palabras podrían resumir levemente la rabia contenida, el enojo reconcentrado, la burla sufrida por los miles de indígenas ngóbe-bugle que, por séptima vez en 16 años, se reunieron en **Congreso General** para exigir la delimitación justa de su territorio como Comarca. Son muchos años de promesas. «**Ya no queremos que nos engañen**», decía el cacique Antonio Becker. Toda clase de candidatos, ministros, políticos y funcionarios han pasado por los Congresos prometiendo soluciones cargadas de dólares, pero débiles en intenciones reales de ayudar. El pasado 10 de marzo, tres gobernadores de provincia y varios funcionarios de este gobierno llegaron de visita al Congreso General Ngóbe-Bugle, y tuvieron que aguantar una «catarata de pedradas» que les lanzaron los tres caciques de la Comarca.

«**Cuando el presidente necesitó nuestro apoyo, no le importó el olor nuestro, ahora no quiere venir por nuestro mal olor. Cuando quiso votos, fue a Changuinola; ahora que lo necesitamos, no puede venir**», dijo el cacique de Bocas, Antonio Becker ante la ausencia de un personaje muy esperado en el Congreso : el presidente de la república. «Queremos que se respeten nuestros recursos y valores», insistió el cacique de Chiriquí, Felipe Morales. «Señores gobernadores, uds han venido a entretenernos y eso no es justo», concluyó el cacique de Veraguas, Camilo Ortega.

Los tres caciques se portaron como verdaderos voceros de su pueblo. Exigieron lo que es justo: que se terminen los engaños, **que se defina el territorio ngóbe-bugle de una vez por todas**, que no se siga despreciando al pueblo pasando por encima de él en las decisiones, que se les tome en cuenta, que se valore su cultura, que se respeten sus derechos sobre la tierra,... La respuesta del gobernador Saval fue que el presidente no había asistido porque estaba «en cama con fiebre alta». La gente lo abucheó en señal de absoluto rechazo.

Cualquiera que observe la situación actual del pueblo ngóbe-bugle, lo menos que puede decir es que es **INJUSTA**. Los gobiernos de los últimos dieciséis años han prometido mucho con respecto a la Comarca, pero no han concedido nada. Por si fuera poca esta espera desesperante, ahora resulta que **el 80% del área ocupada por los ngóbe es concesión minera** y todo esto ha sido hecho de forma totalmente inconsulta.

He participado como oyente y observador no muy paciente en seis de los siete Congresos Generales habidos desde 1979 a la fecha. En todos se ha planteado con menor o mayor claridad la exigencia de la Comarca. En todas esas reuniones los funcionarios han prometido la pronta solución del problema. Esta



Grabado tomado de Verril, Hyat. Panama of Today (Dood, Mead & Cia, New Yor, 1927).

vez estuve en el Congreso con la sensación de estar haciendo algo inútil, de estar siendo objeto de burla. Un funcionario me dijo: «El gobierno no va a dar la Comarca porque no hay voluntad política para hacer eso. Las minas son más importantes». Quizás por eso no llegó el presidente, porque no tenía nada bueno que decir.

El hecho claro es que hay todo un pueblo con exigencias claras y fundamentales que no están siendo respondidas sino burladas. Todo ciudadano con un poco de honestidad, debe sentirse afectado por esta situación. Organizaciones no gubernamentales, gobierno e iglesias, todos tenemos la obligación de buscar una respuesta justa a esta situación. Una respuesta práctica, sí, pero que no pase por encima de los intereses de los más empobrecidos, entre los cuales están los indígenas. Si no lo hacemos pronto, tendremos que lamentar más tarde nuestras omisiones.

Jorge Sarsanedas (Chigón Tódobu)
marzo 1995



DRÜ

DRÜ

Publicación Bimestral

Edita : **Acción Cultural Ngóbe (ACUN)**
Dirección : **ACUN**
Apartado 807
Panamá 1
Rep. de Panamá
Impresión : **Impresora Pacífico S.A.**
Diagramación : **Image Text S.A.**
Dibujos : **Theomel Hauradou**
Foto portada : **Joven ngóbe de Nengendubitdi (Remedios)**
por Héctor Endara H.
Fotos interior : **Héctor Endara H. (pp. 5,10,12,17,18)**
Jorge Sarsanedas (pp. 11)

Nota: En el N° 43 las fotos de la portada y las inferiores de la pág. 9 son de Jorge Sarsanedas; la superior de la pág. 9 es de Héctor Endara H.

DRÜ : significa caracol o instrumento de viento en general, en el idioma Ngóbere.

Personería Jurídica : Escritura 6836.

Ficha de Suscripción

Nombre : _____

Dirección : _____

Por un año :

Panamá US \$ 7.00

Exterior US \$ 10.00

Enviar cheque o giro a nombre de
Jorge Sarsanedas sj o
Héctor Endara H.

Cta No 31-01-100-62928
Banco Exterior, Panamá.



DÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El día 19 de abril celebramos el Día de los Pueblos Indígenas. Saludamos cordialmente a nuestros hermanos y hermanas indígenas del territorio nacional, elevando a Dios nuestro Padre una ferviente súplica, para que pronto se materialicen sus justas aspiraciones, en las áreas de salud, educación y demarcación de las comarcas.

Recientemente, se han celebrado eventos de gran importancia para los pueblos indígenas en Panamá.

El primero fue el Séptimo Congreso General Ngöbe-Bugle, en Kwerima, distrito de San Félix, Chiriquí, del 6 al 10 de marzo del presente año, con una asistencia de cerca de 5,500 indígenas provenientes de las regiones de Bocas del Toro, Veraguas y Chiriquí. Producto del Congreso, el pasado martes 21 de marzo, representantes indígenas convocaron a una rueda de prensa en las oficinas de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (CooNaPIP) para informar sobre las resoluciones aprobadas sobre temas como educación, minas, desalojo de tierras y conflictos agrarios (ver Panorama Católico, 260395).

El segundo fue la celebración del Primer Encuentro de Mujeres Indígenas, en Boquete, Chiriquí, del 31 de marzo al 2 de abril, con la asistencia de mujeres provenientes de todo Centro América, México, Canadá y Panamá, país anfitrión. Problemas de marginación, desalojos de tierras y la pérdida de los valores culturales, fueron algunos de los temas discutidos en el Encuentro, tal como manifestó Paula Palacios, de la comisión de relaciones públicas del Encuentro. Las mujeres indígenas desean mejorar la condición social de sus etnias como aborígenes de América y participar activamente en la vida social y política de sus países (La Prensa, 270395).

El objetivo inmediato del Encuentro, indicó Mitziti Tugri, la representante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Panamá, es integrar a la mujer indígena al proceso de desarrollo y perspectiva cultural de sus pueblos en el mundo y prepararse así para el Encuentro Mundial de Mujeres, a celebrarse en Beijing, China, en los próximos meses.

Creemos que son pasos positivos que se van dando en un ambiente de madurez civil y política para la auténtica liberación de los pueblos aborígenes.

La Iglesia Católica en Panamá, a través de sus múltiples intervenciones en cartas pastorales, seminarios, encuentros regionales y nacionales y sobre todo en su activa y permanente presencia de misioneros y misioneras en el área indígena, ha

demostrado siempre ser solidaria con las justas aspiraciones de esos hermanos nuestros empobrecidos y marginados por nuestro egoísmo.

A nivel de la iglesia universal, en este campo del desarrollo económico, político y social de esos pueblos, S.S. Paulo VI, de venerada memoria, el 26 de marzo de 1969, «instituyó un Fondo para ayudar a los campesinos pobres y para promover la reforma agraria, la justicia social y la paz en América Latina, según las orientaciones dadas por los episcopados de aquel continente».

Por otra parte, S.S. Juan Pablo II, con motivo de la celebración del V centenario del comienzo de la evangelización del Continente Americano creó, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, una **Pía Fundación Autónoma, destinada a promover el desarrollo integral de las comunidades de campesinos más pobres de América Latina**, como «un gesto de amor solidario de la Iglesia hacia los más abandonados y necesitados de protección, como son las poblaciones indígenas, mestizas y afro-americanas, dando también continuidad, de esta manera, a la iniciativa de mi Augusto predecesor».

Frutos concretos de este organismo eclesial ya los estamos experimentando a lo largo y ancho de nuestro continente. Basta de muestra un botón: el año pasado, 1994, ayudaron a la realización de varios proyectos en distintas áreas indígenas de nuestro país, resultando beneficiados también

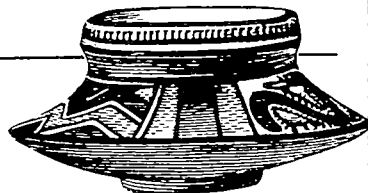


nosotros en el área de salud en una comunidad del distrito de San Lorenzo.

Plenamente de acuerdo con las declaraciones del representante de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá y del Congreso General Kuna, Miguel De León: «**Mientras el gobierno no resuelva los problemas fundamentales de los pueblos autóctonos, la celebración del día del Indio, es demagogia**» (ver La Prensa, 210495).

+ Daniel E. Núñez N.
Obispo de David





LA CREACION

Sobre la creación del mundo,

POR: CHOY KARIBO

Ngöbö se interesó por la construcción de una buena casa (el mundo). Busca y busca y no encuentra a quien encomendar la tarea. Ngöbö reunió a otros colaboradores. En la reunión se ofrecen Mera y Sigle para realizar la construcción. Iniciaron el trabajo y no demoraron mucho en finalizarlo. Con tremenda rapidez concluyó el amarre del techo. Mera giraba alrededor de la casa, mientras que Sigle arrastrándose, subió los parales sin descansar y llegó al caballete. La casa estaba hecha. Ellos, al salir de la casa, le cayó un rayo y la quemó. Dejó de existir el primer mundo. Rayo en ngóbere se dice dröro o mera.

Nuevamente Ngöbö se interesa por hacer una nueva casa, duradera. ¿A quiénes iba a encomendarle este trabajo? Realiza otra reunión con todos los colaboradores secundarios, que son dioses también. En esta reunión no se comprometen así nada más. Es más demorada, ciertamente hay consulta entre los asistentes. Mirando la tragedia anterior, hace prolongarse la reunión. Ngöbö no quiere que la cosa quede ahí, le interesa ver la creación, le interesa ver una casa nueva. Por fin los trabajadores se comprometen nuevamente a la tarea de la construcción. Se deciden los siguientes : Ngöbö Ku, Sigle, Droa o Droasi y Man o Mangwa. Ku subía y bajaba por el interior de la casa, acomodaba la madera, amarraba con bejucos y cortaba lo sobrante. Sigle daba los mismos pasos que Ku, pero por el exterior de la casa. Mangwa ayudaba a entregar bejucos

se conocen distintas

maneras, pero coinciden

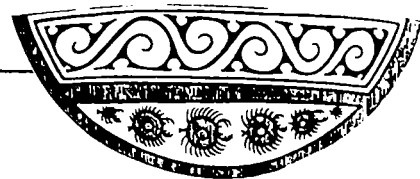
unas con otras. En el pueblo

ngóbe se cuenta así.

para amarrar los soportes de la casa. Droasi payascaba dando saltos para allá y para acá. Esta construcción fue muy diferente a la anterior. Ku, con paciencia, se movía lentamente, amarraba con fuerza la madera. Sigle picaba la madera, sacándole tacos para acomodarlos y que quedaran firmes. Mangwa ordenaba en qué posición y dirección tenían que quedar la madera.

El trabajo no fue fácil. Duró 4 largos días. Humanamente se puede decir tiempo exacto, correcto o completo. Después de estos, vinieron los otros colaboradores a hacer el fogón, los asientos, las paredes, barrer la casa. Para botar la basura fue enviado Droasi en compañía de Mangwa. Le dijeron : «Tú hiciste menos, así es que anda a botar la basura lejos, fuera de la casa». Pero se le advirtió no mirar dentro donde iba la basura. En el camino, Droasi, de travieso y mal mandado, abrió el saco, miró adentro y era un montón de culebras que llevaba. De miedo, tiró la basura al suelo, las culebras se regaron y cogieron distintos colores. Así, la maldad quedó en este mundo por la irresponsabilidad de Droasi.

Faltaba algo más. La inauguración de la casa. Pasar el punzón especial de gwa por la orejas, -Ja toge olotde ta, gwara tugwóbitdi- y algo más importante, el signo sagrado de la cruz, sobre y dentro de la casa y en el camino. De esto surgió los cantos del gwara y otros. Lo del gwara tugwó es por el rayo que quemó la primera construcción, la primera casa. Con esto se evita que le caigan rayos a las casas. Y así la casa que hicieron Ngöbö Ku, Sigle, Mangwa, Droasi y otros, es el mundo en que vivimos.



VII CONGRESO GENERAL NGOBE - BUGLE

KWERIMA, SAN FELIX * 6-10 MARZO 1995

RESOLUCIONES

RESOLUCION N° 2 : SOBRE LA COMARCA NGOBE-BUGLE

Considerando :

1. Que el VI Congreso General Ngóbe-Bugle, celebrado en la comunidad de Kena (Alto de Jesús), del 6 al 10 de marzo de 1992, mediante la Resolución N° 1 autorizó a las Juntas Directivas del Congreso General y de los Congresos Regionales, los Comisionados de la Comarca y Caciques a revisar el Anteproyecto de Ley y la Carta Orgánica;
2. Que en cumplimiento a la resolución 1 del VI Congreso General, las autoridades y organizaciones designadas efectuaron las consultas correspondientes en las tres áreas a fin de obtener el consenso necesario en cuanto al Anteproyecto de Ley;
3. Que mediante previa convocatoria y celebración de Encuentros de Dirigentes de las áreas de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, celebrado los días 5 y 6 de septiembre de 1992, se procedió a adoptar el documento presentado por la Junta Directiva del Congreso General, constituyéndose éste en el Anteproyecto de Ley de Comarca Ngóbe-Bugle;
4. Que durante la celebración de este VII Congreso General surgió la inquietud de una nueva revisión al Anteproyecto de Ley de la Comarca Ngóbe-Bugle, por lo que fue sometido a consideración;

Resuelve :

1. Adoptar como **Anteproyecto de Ley de la Comarca Ngóbe-Bugle**, el documento presentado el 13 de octubre de 1992 a la Asamblea Legislativa, que consta de 41 artículos. El mismo será la propuesta con la cual la Junta Directiva del VII Congreso General continuará los planteamientos a fin de obtener la definición de la Comarca Ngóbe-Bugle.
2. Autorizar a todas las organizaciones, Juntas Directivas del Congreso General y Congresos Regionales, Comisionados de la Comarca y Caciques, a **difundir y defender el documento** adoptado en este Congreso General.

3. Autorizar a la Junta Directiva para que determine la vía a utilizar en la presentación del Anteproyecto de Ley de la Comarca Ngóbe-Bugle.
4. Exigir a los Organos Ejecutivo y Legislativo, de la República de Panamá, dar tratamiento especial de urgencia notoria al Anteproyecto de Ley que crea la Comarca Ngóbe-Bugle.

RESOLUCION N° 3 : SOBRE SALUD

Considerando:

1. Que la Constitución de la República establece como deber del Estado velar por la salud de la población (art. 105) y que, entre sus actividades está la de desarrollar una política nacional de alimentación y nutrición que asegure un buen estado de salud de sus habitantes (art. 106);
2. Que el más alto grado de desnutrición se encuentra en las áreas indígenas, que trae como consecuencia la mortalidad infantil, muerte por enfermedades fácilmente prevenibles y curadas;
3. Que los centros o sub-centros de salud no están abastecidos de suficientes medicamentos por encontrarse en áreas de difícil acceso; y sin embargo, gran cantidad de medicamentos quedan en los depósitos del Ministerio de Salud, sin ser trasladados al lugar a donde deben ser destinados;
4. Que los centros o sub-centros de salud de las zonas indígenas no cuentan con personal capacitado que garantice una adecuada y profesional distribución de los medicamentos;

Resuelve :

1. Exigir al Gobierno nacional la puesta de todos los recursos médicos necesarios y transporte para el fiel cumplimiento de la Constitución en cuanto a política médica se refiere, a través del Ministerio de Salud.
2. Establecer el mecanismo de **participación**, recomendación y ejecución de todas las actividades del Ministerio de Salud en nuestra coordinación con la directiva del Congreso General.
3. Solicitar al Ministerio de Salud la **capacitación de personal médico (enfermeros y paramédicos) permanente** y no esporádicos, pero con el compromiso de permanecer en las áreas indígenas, después de su capacitación.

4. Gestionar partidas presupuestarias para la construcción de policlínicas, centros y sub-centros de salud en las comunidades indígenas y la reparación de los puestos de servicio ya existentes.
5. **Reconocer la medicina tradicional** como método efectivo de prevención y curación.

RESOLUCION Nº 4 : SOBRE MINAS

Considerando :

1. Que el pueblo Ngóbe-Bugle y Campesino durante muchos años ha exigido el reconocimiento y la definición de la comarca, que comprende el territorio habitado actualmente, distribuido en tres regiones de las respectivas provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas;
2. Que en los últimos años el Gobierno nacional ha otorgado concesiones para exploraciones de minerales (oro y cobre) sobre territorio del pueblo Ngóbe-Bugle;
3. Que estas concesiones cubren casi la totalidad del territorio reclamado por el pueblo indígena como Comarca;
4. Que el Gobierno nacional ha otorgado estas concesiones mineras a empresas nacionales y transnacionales sin consultar al pueblo Ngóbe-Bugle;
5. Que las empresas mineras han mostrado un aparente interés en consultar con la dirigencia Ngóbe-Bugle sobre sus actividades, luego de lograr las concesiones sobre porciones del territorio de la comarca;
6. Que las empresas mineras, en la práctica, han promovido acuerdos y convenios parciales con personas y grupos de comunidades Ngóbe-Bugle contraviniendo las resoluciones de los Congresos Generales de 1980 (Soloy) y 1992 (Kena) y la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos, de las Naciones Unidas;
7. Que la proliferación de las empresas mineras en el territorio Ngóbe-Bugle ha provocado desasosiego, preocupación y temor en las comunidades indígenas por el impacto negativo en el medio ambiente y a los seres humanos que causan estas actividades en su fase de explotación;
8. Que en Panamá, hasta ahora, no existe una legalización y mecanismos que controlen el impacto ecológico, social y humano negativo de las actividades mineras;
9. Que el Código de recursos minerales excluye y desconoce la legalidad tradicional; discrimina al pueblo Ngóbe-Bugle y a los Campesinos en materia de decisión, concesión y planificación de los beneficios económicos de los proyectos de desarrollo minero;
10. Que en la actualidad el Estado parece estar orientado a entregar las riquezas naturales del subsuelo de la Comarca y del país a empresas y compañías sin garantizar el beneficio efectivo y respetar los derechos patrimoniales que tiene el pueblo Ngóbe-Bugle sobre los recursos;
11. Que el actual Gobierno en su campaña electoral, prometió a

los pueblos indígenas de Panamá ratificar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, el cual establece disposiciones que reconoce el patrimonio de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales y la consulta previa con los interesados de las explotaciones mineras;

12. Que el Gobierno que preside el Dr. Ernesto Pérez B. se ha comprometido con el pueblo Ngóbe-Bugle a definir la Comarca;

Resuelve :

1. El VII Congreso General Ngóbe-Bugle ratifica las resoluciones de los Congresos Generales de 1980 y 1992 relativas a los proyectos de explotación de los recursos minerales que disponen: a) reivindicar el patrimonio que tiene el pueblo Ngóbe-Bugle sobre sus recursos naturales y b) Que se suspenda todo proyecto de exploración de los recursos minerales, mientras no se defina la Comarca Ngóbe-Bugle.
2. Demandar ante el Gobierno del Dr. E. Pérez Balladares la legislación sobre la Comarca Ngóbe-Bugle con carácter de urgencia, que la misma contemple los derechos al patrimonio y beneficio sobre los recursos naturales a nuestro pueblo indígena.
3. Solicitar al Gobierno nacional la ratificación del Convenio 169 de la OIT.
4. Crear una comisión especial de nueve miembros con carácter transitorio para: a) Recabar información y analizar todo lo concerniente a las exploraciones y explotaciones de minerales en la Comarca Ngóbe-Bugle. b) Proteger, vigilar, definir y fiscalizar los recursos naturales dentro de la Comarca. c) Gestionar estudios ambientales de las actividades mineras dentro de la Comarca. d) Otras actividades relacionadas con el tema que, según el criterio de la Junta Directiva, la comisión deba desarrollar.
5. Denunciar en los foros nacionales e internacionales sobre la proliferación de actividades mineras en favor de empresas nacionales y transnacionales, que amenaza la supervivencia del pueblo Ngóbe-Bugle como pueblo-nación indígena.
6. Exigir al Gobierno nacional la adopción y aplicación eficaz de las normas internacionales concernientes a los pueblos indígenas.
7. Recomendar a la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa tomar en consideración esta resolución para que gestione iniciativas conducentes a la búsqueda de soluciones a los problemas descritos en la misma.
8. Solicitar apoyo y solidaridad a los organismos, nacionales e internacionales, de Derechos Humanos, para la causa del pueblo Ngóbe-Bugle.

RESOLUCION Nº 5 : PROYECTOS DE CARRETERAS

Considerando :

1. Que el Gobierno Nacional pretende ejecutar dentro de las áreas

en perjuicio de las comunidades indígenas y campesinas, hace necesario divulgar y condenar ante la opinión pública nacional e internacional, toda forma de violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y campesinos de Panamá. Entre estas violaciones tenemos : a) Abuso de autoridad por parte de la Fuerza Pública; b) Quema de viviendas; c) Atropello físico y psicológico; d) Uso de armas de fuego; e) Abortos provocados; f) Destrucción de cultivos; g) Uso de productos químicos con alto poder tóxico; h) Desalojos forzosos de la tierra; i) Intimidación a muerte; j) Complicidad de las autoridades del gobierno (personeros, fiscales, corregidores, alcaldes y gobernadores). En la actualidad existen normas que amparan los Derechos Humanos Individuales y Colectivos, que protegen a los pueblos indígenas. Estas son: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Convenio 169 de la OIT, acuerdos y declaraciones Internacionales de Derechos Humanos. Aún así, se siguen violando sobre todo, los derechos del pueblo a su autodeterminación. El Congreso General Ngóbe-Bugle y Campesino, como máxima autoridad de decisión y expresión del pueblo Ngóbe-Bugle y Campesino, en pleno, adopta la siguiente resolución:

Considerando :

1. Que las comunidades indígenas de Alto Chibrital, Potrero de Palma, Puente Blanco, Alto Claro, Hato Chamí, Chorchá y otras, han sido forzadas a abandonar sus tierras por parte de los terratenientes en complicidad con las autoridades del gobierno, violando de esta manera todos los derechos del pueblo Ngóbe-Bugle;
2. Que el pueblo Ngóbe-Bugle y Campesino ha sido verdadero dueño histórico y natural de estas tierras;

3. Que las violaciones a los Derechos Humanos de nuestro pueblo Ngóbe-Bugle y Campesino es evidente y se da en forma sistemática con la cooperación de las autoridades municipales, alcalde y gobernación;
4. Que en la actualidad el BDA, por morosidad de préstamos concedidos a los indígenas, busca apropiarse de las tierras de los prestatarios;
5. Que las tierras dentro de la Comarca Ngóbe-Bugle no pueden ser cedidas, enajenadas, traspasadas, hipotecadas ni tituladas, tal como lo establecen las normas que rigen la Comarca;

Resuelve :

1. Rechazar todo tipo de desalojo, amenaza e intimidación por parte de terratenientes en colaboración con el Gobierno en la Comarca Ngóbe-Bugle.
2. Crear la Comisión Mixta de Alto Nivel, integrada por: Comisión designada por el Congreso General Ngóbe-Bugle y Campesino, representantes de instituciones involucradas del Gobierno y por organizaciones solidarias. El objetivo de la comisión es investigar y buscar soluciones a los conflictos de tierras existentes en la Comarca.
3. Que se ratifiquen todas las resoluciones emitidas en los Congresos Locales, Regionales y Generales, sobre todos los conflictos de tierras existentes en la Comarca.

Las Resoluciones fueron firmadas los días 9 ó 10 de marzo de 1995, en Kwerima, Comarca Ngóbe-Bugle.

Marcelino Montezuma
Presidente del VII Congreso
General Ngóbe-Bugle

Marina Acosta
Secretaria del VII Congreso
General Ngóbe-Bugle





EL TRASFONDO DEL CONFLICTO

Desde el pasado 10 de marzo, el pueblo Ngóbe-Bugle - reunido en Congreso General- manifestó su rechazo a las **inconsultas e impuestas exploraciones mineras** que vienen realizando diversas compañías en varios puntos de la región en la que este pueblo vive. En dicho Congreso, se expresó claramente que, de no definirse la comarca, no se va a aceptar ningún proyecto minero dentro de las tierras indígenas, porque «no tenemos una ley que nos proteja y tampoco participación directa en los beneficios».

Hace unos meses hubo un choque entre indígenas y compañía minera, en la zona de Soloy-Gwaribari (Chiriquí-Bocas). Hace una semana hubo un nuevo conflicto, con otra compañía minera, en la zona de Cerro Pelado (Las Palmas, Veraguas), con el resultado de heridos, detenidos, represión y violencia. Los medios de comunicación han resaltado este último choque de manera distorsionada y confusa. Se olvida que la lucha de este pueblo por la **sagrada tierra** es algo que viene desde hace siglos.

La Oficina Nacional de Pastoral Social - Cáritas, que ha optado por apoyar las causas de los pueblos indígenas de este país, cree necesario decir su palabra en esta ocasión. En 1985, el Papa dijo claramente a los indígenas del Amazonas: «**Defiendan sus bosques, sus tierras, su cultura como algo que legítimamente les pertenece**» y en 1993, confirmó su posición en Yucatán: «**Sé de no pocos hermanos y hermanas indígenas que han sido desplazados de sus lugares de origen, siendo privados también de las tierras donde vivían. La Iglesia los acompaña y apoya en sus legítimas aspiraciones y justas reivindicaciones.**».

Basados en estas palabras del Papa y en la invitación de la Conferencia de Santo Domingo, a denunciar las violencias contra los derechos de los indígenas (Nº167), planteamos lo siguiente ante las cristianas y cristianos panameños y todos los hombres y mujeres de buena voluntad de este país:

1. Protestamos enérgicamente por el abuso de fuerza de la Policía contra los indígenas en Cerro Pelado. No es la primera vez que sucede esto. Recordemos a Saturnino Aguirre, muerto en 1993, a raíz de un enfrentamiento en San Félix con la Fuerza Pública.
2. Apoyamos la exigencia indígena de que se retire la Fuerza Pública de la zona y que sean liberados los indígenas presos, para así poder dialogar sin presiones ni intimidaciones.
3. Apoyamos la exigencia indígena de la definición urgente y justa de la Comarca Ngóbe-Bugle.
4. Apoyamos la exigencia indígena de que cualquier concesión (para explorar y explotar) minera en la zona Ngóbe-Bugle,

sea hecha previa consulta con los moradores del lugar y sus autoridades legítimas.

Planteamos ante el país la necesidad urgente de los siguientes puntos, de cara a una relación armónica y justa con las diferentes nacionalidades indígenas que habitan en este territorio :

- a) Urge definir una **política indigenista** del Estado Panameño, que tenga en cuenta las exigencias legítimas de las nacionalidades indígenas.
- b) Urge definir una **política minera** para el país, que no tome en cuenta únicamente a los inversionistas sino, principalmente a los habitantes de los territorios que se dan en concesión.
- c) Urge definir una **política educativa** de cara a los pueblos indígenas. Panamá es un país pluricultural y multilingüe. No se puede ocultar esto. Hay que implementar la educación bilingüe y bicultural en las zonas indígenas del país.
- d) Los indígenas panameños vienen sufriendo una violencia institucional desde hace siglos. Es muy fácil decirles que cumplan la Constitución, cuando quienes son encargados de velar por su cumplimiento, no lo hacen. Por tanto, urge también una **política de salud, económica y social**, que tome en cuenta las culturas indígenas y la situación actual de marginación en que viven dichos pueblos.
- e) Los indígenas panameños **ya no creen en promesas**. Son muchas las comisiones nombradas, que no han dado resultados positivos. El 80% del territorio reclamado por los Ngóbe-Bugle como su Comarca, ha sido dado en concesión minera, sin que haya mediado ninguna consulta o decisión del pueblo indígena. El Gobierno nacional tiene que dar muestras, con hechos, de que realmente tiene interés en respetar todos los derechos de estos pueblos. Un ejemplo de esto puede ser firmar el **Convenio 169 de la OIT**, sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Las protestas que vienen realizándose expresan el **cansancio del pueblo Ngobe-Buglé hacia las políticas de exclusión, marginación económica, social y política, represión y racismo, que han sido la norma en los gobiernos de este país**. Construyamos un país donde todos nos respetemos como personas y la dignidad del ser humano sea la norma de acción.

Oficina Nacional de Pastoral Social-Cáritas Panamá
Panamá, 19 de abril de 1995.

Día del Indio

Impera el engaño a lo indígenas

Alto costo político por
marginar a los indígenas

16/190445/PA
CUIDADO CON
LAS COMARCAS.
Deseamos llamar la
atención con eso de las "co-
marcas", ya que pronto nos
exigirán visa al pasar por
sus territorios. ¡Recuerden
que hay un solo país, un so-
lo presidente y una sola le-
gislación
dos los

**Siete indígenas detenidos
tras choque con antimotines**
Indios guaymíes están
dispuestos al diálogo



Hay heridos de bala y machete

Indígenas se sublevan contra compañía minera

**Protestan por represión contra los
ngobe-buglé**

Sandra Alicia Rivera
Especial para La Prensa



Un cambio en la
política indigenista

**Indígenas se oponen a la
explotación minera**
**Indios no permitirán
explotación minera**
Indígenas detenidos
se oponen a la

Javier Gabarrete

Cerro Pelado : brevísima relación
de un nuevo intento de invasión.

Mientras el mundo cristiano celebraba la Semana Santa, en la comunidad de Cerro Pelado (Las Palmas, Veraguas), un grupo de indígenas ngóbe sufrió por enésima vez, el drama que se viene repitiendo desde hace 500 años : los extraños llegan, con sus leyes en la mano, dicen que tienen todo el derecho a usar y abusar de las tierras y no preguntan a los indígenas, legítimos dueños, a ver si esto es posible. Como los indígenas protestan, entonces se apela a la fuerza de las armas, a la violencia, a la mentira, a la cárcel. A ver si ahora los «señores del poder y del dinero» entienden que no es por medio de las armas, el dinero o el desprecio como vamos a construir un mejor país. Presentamos una pequeña muestra de lo que se dijo y se hizo en este caso (ChT).



Retiran tropas antidisturbios de Cerro Pelado
**Gobierno accede a creación
de la Comarca Gnohe Bulé**

C/200445/P2A



A la vez, enviaron una nota



Ko Nungwe

TIERRAS INDIGENAS EN PELIGRO.

*Tierras
indígenas
hoy*

Ko Nungwe

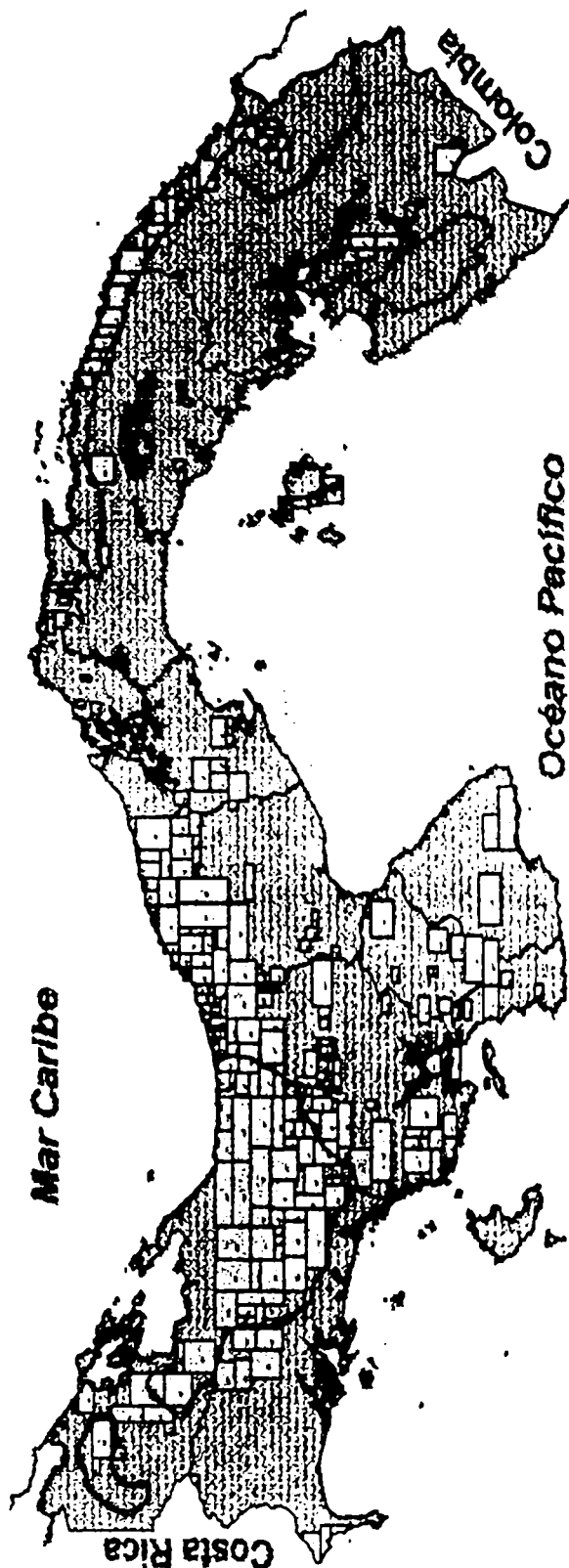
MAPA DE CONCESIONES MINERAS

Por causas ajenas a nuestra redacción, en el número anterior (p. 9) no se presentó el siguiente mapa, donde se pueden observar -más o menos- las concesiones otorgadas por el Estado a diferentes empresas mineras, nacionales y extranjeras, para la exploración y explotación de recursos naturales, principalmente oro, cobre, plata, manganeso y otros. Si comparamos este mapa con el de la página anterior, veremos que los grandes guardianes de la riqueza natural -renovable y no renovable- de este país son los «siempre- echados-de-lado» pueblos indígenas y que ese gran patrimonio, más suyo que de cualquier otro, está en gran peligro.

Según los informes que tenemos, se han concedido hasta 1994, **1,608,606** has de tierras para exploraciones y posibles explotaciones mineras. De estas, ya están en proceso de extracción **50,864.5** has.

Entre las compañías que han recibido concesiones están: Adrian Resources, Alamo Expl., Caribbean Mining, Data Mining, Embera Daw, Fomento Minero, Geo-Minas, Minas Santa Rosa, Minamerica, PanaCobre, TioPan y otras.

Cada uno de los 143 rectángulos del mapa representa una concesión minera. La concentración de minerales explotables se localizan en la Cordillera Central, con ramales en el sur de Veraguas y en Azuero. Otro cordón se asienta en la comarca de Kuna Yala con algunos ramales en Darién.





El indígena de Panamá y de Abia Yala, tal como aparece reflejado en los periódicos del país. Mes a mes, noticia a noticia, cuánto de racismo, cuánto de solidaridad, cuánto de olvido, cuánto de nueva sociedad...

*** DATOS.** El pasado, ha sido un bimestre (MARZO-ABRIL) de mucha reunión, protestas, sufrimientos y promesas. Sigue la propaganda minera y también las interrogantes al respecto. En este bimestre **recogimos 297 noticias e informaciones** (170 más que el bimestre anterior) en seis periódicos que se publican en la capital. Las informaciones referentes a los **ngóbe** fueron el **46.8 %** y esta vez el tema político-organizativo (comarca, tierras, etc) ocupó casi la mitad de las noticias y escritos. Veamos los datos según temas y naciones indígenas :

	T E M A S					
Naciones	Social	Económ	Po-Or	Cult-Rel	Total	%
Ngóbe	22	19	92	6	139	46.80
Kuna	40	7	10	3	60	20.20
Enb-Wou	11	2	2	2	17	5.74
Naso	-	-	-	-	-	-
Panamá	9	4	14	8	35	11.78
Abia Yala	3	3	21	19	46	15.49
Totales	85	35	139	38	297	100.0
%	28.63	11.78	46.80	12.79	100	

ELABORADO POR DORIS CH.

*** SIGUEN NUESTRAS CARENCIAS.** Si hacemos un recorrido por las noticias de este bimestre, encontraremos que todavía continúan sin satisfacerse las necesidades básicas y materiales de los pueblos indígenas. La pobreza es evidente ante la escasez de alimento y de tierras para obtener los mismos. Las enfermedades como la tuberculosis, asma, desnutrición, diarreas, entre otras, se hacen presentes por la ausencia de centros de salud y medicinas que puedan frenar las mismas. La falta de acueductos, viviendas adecuadas y recursos económicos también contribuyen a acentuar este problema. «Existe un problema de salubridad por la ausencia de letrinas, lo que trae consigo muchas enfermedades» (Wilfredo Acosta, joven indígena ngóbe). La falta de escolarización (ojo: no decimos educación) es otro tema que preocupa a los indígenas. «Por allá arriba los niños no van a la escuela por que no hay; sólo logran llegar hasta segundo o tercer grado, porque los maestros no son muy responsables. Nadie quiere subir allá arriba porque la situación de alimentación es difícil y llevar comida de acá también es difícil», comenta Acosta. De este modo se refleja la situación de abandono y marginación que viven nuestros

pueblos indígenas, sin medios de comunicación (carreteras, puentes, caminos, transporte, etc).

Por lo visto, éste no es sólo un problema de los ngóbe, sino de todos los grupos indígenas. «Existen unos 42 millones de indígenas del continente que viven en condiciones de pobreza, sin atenciones médicas y educativas de parte de la mayoría de los gobernantes de la región, según el presidente del Parlamento Indígena de América, Alfonso Smith Warman» (La Estrella de Panamá 22 de marzo de 1995). Es por ellos que en nuestro continente los indígenas necesitan mayor apoyo en materia de vivienda, salud, educación y otros aspectos sumamente importantes para la subsistencia de los primeros habitantes de América.

LOSNGOBE-BUGLE Y LOSZAPATISTAS. Un editorial de El Panamá América (140395) hizo una comparación equivocada de las luchas Ngóbe-Bugle, con relación a las luchas de los zapatistas en México. Presenta a los primeros como sectarios y separatistas (demarcación), anarquistas (autogobierno) y como un obstáculo para el desarrollo ante su negativa a la explotación minera. Mientras que habla de los zapatistas como integracionistas, desarrollistas, con deseos de espacios de poder en el gobierno y sin ninguna aspiración de tierras o comarcas, etc. Son comentarios que parten de una opinión distorsionada de la realidad y de un desconocimiento histórico de la luchas de los zapatistas y del pueblo Ngóbe-Bugle, que en ningún momento ha planteado un modelo de lucha al estilo zapatista.

Su visión de la problemática indígena sugiere que el conflicto se dará por terminado con la ladinización de los grupos indígenas, su integración a la nación mayor (Estado) y al mercado de bienes y servicios. El mismo editorial reconoce lo desagradable y atrevido de su comparación. Lo más grave es que así piensan muchos panameños. Todo producto de una total ignorancia : ignorancia sobre la historia y situación de los ngóbe-bugle e igualmente sobre las luchas de los indígenas del Estado de Chiapas en México. Hay muchas diferencias entre los ngóbe y los indígenas chiapanecos, pero sí se parecen en varias cosas y de ahí el temor que destila la comparación del editorial periodístico. Ambos pueblos han sido marginados y explotados por siglos, ambos pueblos desean ser tomados en cuenta en las decisiones sobre sus vidas, ambos pueblos quieren tierras y recursos para salir adelante, ambos pueblos quieren y exigen ser respetados como personas. Total, no se está pidiendo nada que no sea justo ni legal (JRA).



Mujer...

*«Qué difícil resulta compañera
acabar de situarte en tu lugar
qué manera de alzarle la quimera
qué justicia tan última en llegar.
Tu sereno perfil, tu larga espera,
tu esperanza que no ha de terminar,
te moldearon de esa única manera
que resiste el más duro vendaval».*

Pablo Milanés.

El 7 de marzo llegamos al Congreso Ngóbe-Bugle en Kwerima, San Félix, Chiriquí. Mi primera impresión de las mujeres ngóbe fue simple y pictórica. La presencia de una gran cantidad de naguas de todos los colores y con sus tradicionales triángulos, simulaba un inmenso arcoiris en medio de una gran nube de polvo. Sin perder de vista lo colorido de su vestuario, las pude ver más humanas, caminando de aquí para allá procurando ubicarse y, sobre todo, trabajando. Qué riqueza y contenido permanece oculto en las fotografías postales que simplemente consideran relevante un vestido o una kra (mochila), descuidando el sentido humano de la mujer ngóbe. Definitivamente son mucho más que manos que cosen o colores que caminan.

Observé muchas ancianas, con sus años bien puestos, pero con la suficiente entrega y disposición para ventilar los asuntos que nos conciernen al pueblo ngóbe-bugle. Allí estaban: canosas, encorvadas, vigilantes e inquisitivas. Las más cercanas a Jiron Dai o a Mesi Kwira. Las ancianas que no se resignan y no conciben que la cultura se desdibuje en la influencia de foráneos o por el simple paso del tiempo, tiempo que más que diluir debe fortalecer.

También había una gran cantidad de niñas, pegadas a la tetas de sus madres o jugueteando por allí, asistiendo a sus primeros congresos y preparándose desde ya en la defensa de sus derechos. Los niños y las niñas ngóbe no son la esperanza de un mañana, son una vivencia del presente. Su futuro es ahora y está en peligro. La casa grande de los (as) niños (as) es la comarca ngóbe-bugle. El mañana más que una certeza, es una interrogante en las miradas infantiles del congreso.

Una de las mujeres fue candidata a la presidencia del congreso. No llegó al cargo, pero sí al corazón de muchos (as), porque al día siguiente de la elección la vimos trabajando. No se detiene la lucha ancestral y se necesita nuestro granito de arena, sin sectarismos y con unidad. Cada directiva es un relevo y no hay en la lucha por la supervivencia nóminas contrarias, uno solo es el camino.

Mujeres dirigiendo, disertando sobre temas que constituyen problemas urgentes del pueblo ngóbe-bugle. Los días se quedan cortos para la discusión y las concesiones mineras, los desalojos y, sobre todo, la demarcación, se van agotando en las agendas que compiten con la falta de tiempo. Además, los intereses económicos de quienes prefieren el sonido de la caja registradora a las melodías de la vida, sí nos llevan tiempo y ventaja.

Mujeres indignadas, porque al Presidente de la República lo detuvo un «catarro» que le impidió llegar al congreso. Para

Mujer Indígena

su campaña electoral no había enfermedad grave que lo detuviera para ir a las zonas indígenas. Los (as) indígenas eran importantes y prioritarios antes del 8 de mayo cuando primaban los intereses partidarios.



Mujeres y hombres cocinando para dar el sustento al congreso, cargar las pilas y seguir adelante. Mujeres y hombres danzando en colectividad, como colectivo es el destino, el futuro y la supervivencia de la cultura. Y recordamos a las mujeres que no estaban presentes, pero que existían en algún lugar de la comarca : las desalojadas de Puente Blanco o en Chibrital con sus respectivas familias; las que ven morir a sus hijos en brazos porque la medicina no quiere subir cerros y se niega a visitar los ranchos.

Había una que otra camiseta con una frase que rezaba: **NI NGOBE NUNADI KORE** (El pueblo ngóbe vivirá para siempre) y creo que con la ayuda y participación de las mujeres esas palabras más que un sueño eran una posibilidad; pues para lograrlo se necesita amor, trabajo y compromiso, ingredientes que a ellas les sobra.

Te saludamos mujer Ngóbe : los que estuvimos allí, compartimos tu capacidad de amar, estuvimos contigo y por un momento nos hicimos un poco buenos porque buena es tu savia original.

Nayla Thurber A.

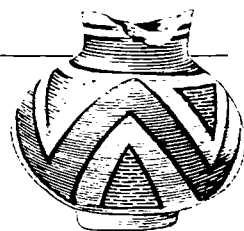
CONGRESO GENERAL NGOBE BUGLE

DIRECTIVA

Presidente:	Marcelino Montezuma	(CH)
Vice Presidente:	Dionisio Villagra	(BT)
Secretaria:	Marina Acosta	(V)
Sub secretaria:	Demetrio Girón	(CH)
Tesorero:	Víctor Guerra	(V)
Sub tesorera:	Rebeca Molina	(BT)
Fiscal:	Orlando Hooke	(BT)
Sub Fiscal:	Bernardo García	(V)
1er Vocal:	Catalino Montezuma	(CH)
2do Vocal:	Ricardo Julián	(BT)
3er Vocal:	Marciano M. Clara	(V)
As. Internacionales:	Eusebio Billboard	(BT)
Suplente:	Irene Jiménez	(V)
Asuntos Femeninos:	Cristina Séptimo	(CH)
Suplente:	Lola Serrano	(BT)
Medio Ambiente:	Jorge Jiménez	(V)
Suplente:	Francisco Sanjur	(CH)
Organización:	Pedro Nola Flores	(V)
Suplente:	Rogelio Tugri	(CH)
Deporte y Cultura:	Aquilino Villancero	(CH)
Suplente:	Ernesto Abrego	(BT)
As. Estudiantiles:	Silvino Trotman	(BT)
Suplente:	Buenaventura Carpintero	(V)
Salud:	Máximo Buy	(BT)
Suplente:	Natividad Arenas	(V)
Educación:	Roberto Aguilar	(CH)
Suplente:	Marcelino Villagra	(BT)
As. Campesinos:	Hilario Bordonés	(V)
Suplente:	Tereso Gómez	(V)
Prensa y Propaganda:	Mitziti Tugri	(CH)
Suplente:	Jacinto Morales	(V)
Agricultura:	Traslación Acosta	(V)
Suplente:	Cándido Palacio	(BT)
Asuntos Laborales:	Veneranda Bejerano	(CH)
Suplente:	Federico Jiménez	(BT)

EQUIPO DE ASESORES

Reymundo Jiménez	(CH)
Julio Dixon	(BT)
Ermelindo Ortega	(V)



LAUREL = RÖGRIE

(Nombre científico = *Laurus nobilis*)

* Hay varias plantas con el nombre de laurel, árbol abundante en la zona nbóge : Laurel rojo, Laurel rosa, Laurel griego o Paraíso, Laurel de Jamaica, Laurel de hojas coriáceas.

Es un árbol lauráceo, que crece hasta 6ó 7 metros de altura, con tronco liso, ramas levantadas. Sirve para madera. Tiene hojas gruesas, aromáticas, de color verde oscuro. Las flores son de color blanco verdoso, pequeñas, con aroma. El fruto es negro, en forma de bolita, no es comestible. Las hojas, al quemarlas, despiden un aroma agradable que limpia el ambiente. Las hojas tiene propiedades estomacales, calmantes, purgantes y anti-espasmódicas. Igualmente sirven como condimento en las comidas.



Laurel (*Laurus Nobilis*).

Algunos usos del Rögrie :

Estómago-intestino : Las hojas dan una agradable infusión que tonifica y refuerza los órganos digestivos y expelle los gases tanto del estómago como de los intestinos. Se usa media cucharadita de hojas por cada taza de agua hirviendo. Se bebe lentamente.

Sangre : Es un buen tónico para la sangre. Se rompen las hojas en trozos pequeños y se ponen 2-3 onzas en una olla. Se echa un galón de agua hirviendo sobre la hierba y se deja la mezcla en remojo durante una hora. Se beben 3-4 tazas, diario, durante una semana.

Caspa : Para combatir la caspa y la caída del cabello, se mezcla una cucharadita de aceite de hojas de laurel y 7 onzas de aceite de almendras. Se pone en la cabeza.

Reumatismo-parálisis : Se hacen unciones con aceite de laurel sobre la parte afectada. El aceite se obtiene machacando hojas y fruto, luego se cocinan y se exprimen, saldrá un aceite verdoso.

Úlceras : Los frutos, triturados con miel, se usan contra las úlceras antiguas, de difícil curación.

Debilidad : Las hojas se usan en baños para combatir la debilidad general en los niños. También se puede tomar tres tacitas al día (10 gramos de hojas, hervidos en medio litro de agua, unos cinco minutos, se hace enfriar y se filtra).

Fuentes consultadas :

- Jackson, M. y Teague, T. *Manual de Remedios Naturales. Alternativa a la medicina química* (Ed. EDAF, Madrid, 1993), pp 33, 70.
- Manfred, Leo. *7,000 recetas botánicas a base de 1,300 plantas medicinales americanas* (Ed. Kier, B. Aires, 1992, 16 ed.), p. 345.
- García R., Heriberto. *Plantas curativas mexicanas* (Panorama Ed., México D.F., 1992), p. 83.
- Arias A., Eugenio. *Plantas Medicinales* (Meder, Medellín, 1972, 10a ed.), p. 166.

[recopiló información : Chigón T.]



LOS TZELTALES

Continuamos con esta sección, donde esperamos lograr algún conocimiento, aunque sea pequeño, sobre los hermanos pueblos originarios de ABIA YALA. Seguimos en México y en su región más conflictiva: CHIAPAS.

Ubicación e Historia: Los Tzeltales o Zendales son un grupo de **origen maya**. Ocupan una extensa área del estado de Chiapas (México). Dos terceras partes se localizan en la región conocida como los Altos (macizo montañoso con un sinnúmero de cumbres, barrancas y cañadas); y la otra tercera parte en el norte de la entidad (terrenos más bajos y planos). Es el grupo indígena más numeroso de Chiapas, según los censos, se calcula que hay unos doscientos mil hablantes de tzeltal.

Cuando los españoles, dirigidos por Luis Martín, llegaron a Chiapas (1524), encontraron los nativos dispersos en pequeños grupos, lo que facilitó su conquista. Con la Conquista se establecieron las Encomiendas, lo que propició la explotación y opresión de la población indígena. Situación que mejoró un poco con la llegada, en 1545, de Fray Bartolomé de Las Casas.

De 1600 a 1712, las comunidades indígenas quedaron integradas al sistema colonial. Fueron muchos los intentos, después de esta fecha, por lograr la libertad. Sin embargo, aunque la zona tzeltal quedó bajo el dominio español; los nativos lograron conservar muchos de sus elementos culturales (sus creencias y prácticas tradicionales).

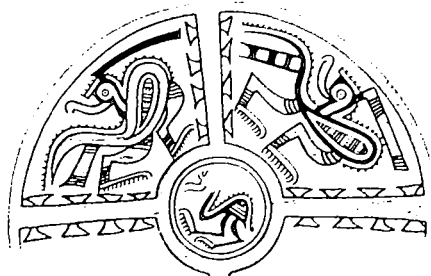
Idioma: El tzeltal pertenece al grupo Maya-Totonaco, familia mayence y está íntimamente emparentado con el Tzotzil. No existen muchas variantes en el idioma lo cual permite una fácil comunicación entre los miembros de la región.

Economía: Se basa en la agricultura. Se produce el maíz, el frijol, el chile, la papa, algunas hortalizas. También el durazno, manzana y el tejocote. Su tecnología es rudimentaria. Debido a la baja producción de algunas áreas, trabajan como asalariados en las fincas cafetaleras o emigran a otros lugares, especialmente a la selva lacandona. La ganadería es una actividad secundaria.

Organización socio-religiosa: Cada hogar (familia nuclear) está constituido por una familia extensa; compuesta por los hermanos varones del padre y los hijos varones casados. Los miembros de la familia extensa se reúnen para trabajos cooperativos y en ocasión de las bodas y fiestas.

Los tzeltales son nominalmente católicos, pero la vida religiosa está en manos de los dignatarios indígenas. Las ceremonias de mayor significación son las que tienen relación con el desarrollo de la milpa. Otros rituales son los que se realizan en el interior de determinadas cuevas en honor de los ancestros. El tema central es siempre pedir ayuda para contar con comida y salud. El primero de enero se efectúa el cambio de las autoridades tradicionales, que resulta ser uno de los actos más solemnes en la vida de los pueblos.

[tomado de Los Tzeltales (INI, México, 1982)]



TRANSNACIONALES EN TERRITORIOS INDÍGENAS

[Resumen de la entrevista a Rafael Pandam, dirigente de la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador), durante su visita a Copenhague, Dinamarca].

«Los pueblos indígenas asentamos nuestro fundamento de vida, nuestros derechos y nuestro desarrollo en los principios de paz, justicia y libertad. **La tierra es nuestro elemento vital de existencia, donde se asienta nuestra identidad histórica y nuestro futuro.** Por ello, la ley agraria propuesta por el gobierno implica una amenaza a nuestra existencia. A través de ella, los indígenas podemos ser acusados de invadir la tierra, y pagar con la muerte. Es una ley que beneficia especialmente a las compañías petroleras, es decir a la explotación y la destrucción».

«A veces pareciera que el único camino que nos queda es la fuerza, pero nuestra lucha es pacífica y no la vamos a cambiar. Nuestro deseo es que el mundo entienda a los pueblos indígenas, que nos reconozca y respete, eso implica también aceptar nuestros derechos. Hemos perdido muchos líderes y compañeros hermanos, pero no nos asustan y continuamos la lucha», insiste Rafael.

El propósito de los sectores en el poder es el de extender el mercado libre en el campo, y fortalecer el concepto de la tierra como bien de lucro. Para los pueblos indígenas, por el contrario, la tierra es el fundamento de su vida y la garantía de su continuación cultural. «Nos apoyamos en el concepto de comunidad. Según nuestras tradiciones, la tierra pertenece a toda la comunidad. En la propiedad individual uno es único dueño y puede disponer como desee de la tierra, en la propiedad comunal se debe responder ante toda la comunidad».

Rafael Pandam continúa refiriéndose al problema que implica la falta de reconocimiento de los territorios de los pueblos indígenas del Ecuador, problema que se ve agravado por el rol que desempeñan las compañías petroleras internacionales. «Nuestro problema más grave lo constituyen las empresas petroleras. Las tierras donde vivimos los indígenas son las más ricas en petróleo, y no tenemos ningún tipo de indemnización. Las compañías petroleras han provocado

divisiones entre los pueblos indígenas, que han comenzado a disputarse los territorios. Esto antes no sucedía».

A los conflictos territoriales se suman la falta de reconocimiento institucional de los pueblos indígenas como nación, con derechos para disposición sobre su forma de vida y su futuro. «Aspiramos a que se reconozcan en la Constitución no sólo nuestra existencia sino también nuestros derechos. Esto implica aceptar nuestro derecho al desarrollo, a explotar los recursos naturales según nuestras posibilidades y desarrollar proyectos alternativos, que garanticen beneficios económicos equitativos, evitando la contaminación. **No buscamos la formación de otro Estado, sino el desarrollo dentro del Ecuador.** Queremos aportar al país produciendo y comercializando nuestros productos y aspiramos a ejercer influencia sobre la forma que debe tomar nuestro desarrollo político, social y económico».

El mejor camino para lograr estos objetivos es, afirma Rafael Pandam, la educación. «A través de la educación podremos preparar a nuestros técnicos y profesionales. El objetivo es lograr una educación integral, no discriminatoria. El proyecto de educación alternativa nos permitirá conocer la vida de nuestros antepasados. Es la herramienta que nos permitirá capacitar a los líderes que consolidarán la unidad de los pueblos indígenas».

«La CONAIE no está sola. Nos apoyan grupos de iglesia, campesinos, artesanos, trabajadores y otros sectores como ONGs, estudiantes y de medios de comunicación. Debemos lograr primero una alianza entre todos los pueblos indígenas. Además, mantenemos relaciones con muchos pueblos indígenas de otros países.

[tomado de Asuntos Indígenas, N° 4, 1994 pp. 20-23]



CAMBIAR LA HISTORIA, ¡NO!

Escribir historia no es ofensa, pero cambiar la historia se convierte en pecado. Hemos estado participando en reuniones organizativas en apoyo a la lucha del pueblo por la Comarca Ngóbe-Bugle. En una de estas reuniones, de improviso, alguien pide la palabra y cuestiona el contenido del libro «Por los senderos del pasado». El autor utilizó frases ofensivas que no concuerdan con la vivencia del pueblo, en los temas tratados en el libro. Había oído algunas críticas, pero no me había tocado vivir estos momentos más callado que un mudo.

Con la invasión europea, la llegada de tantos escritores, la historia del pasado de nuestro pueblo ha perdido el valor que se merece. En esta tarea de hacer malas afirmaciones sobre lo que para nuestros abuelos fuera educación, salud, hermandad y vida, la culpa es de todos los que, a lo largo de cinco siglos, han escrito irresponsablemente negando, manipulando la realidad histórica de los pueblos aborígenes. El pueblo ngóbe no deja de ser víctima de esta situación. Salen escritos por los distintos medios que lo desacreditan como irresponsable y desorganizado. No ven que esto es producto de la prepotencia arrolladora del integracionismo que agobia a los pueblos marginados. Esta forma humillante de analizar el desequilibrio organizativo de este pueblo, desde la mentalidad foránea, es considerarlo de invasor y no de invadido.

No soy experto en cuestión de idiomas, sin embargo me atrevo a advertir a los lectores del mencionado libro sobre la forma errática de escribirlo e interpretar, que ha traído descontento en el área. Por ejemplo, no es correcto decir **bogota**, ni tampoco significa sapo; tampoco es correcto decir **gwamire** y no significa hembra. Con humildad y franqueza aparecen escritas estas líneas porque hay escritos de otros autores que caen en el mismo hoyo.

Tiene que haber más credibilidad con otros escritos sobre los Ngóbe-Bugle, que no se convierta en más penurias para este pueblo. Ya es hora que en este ambiente que vive

el pueblo ngóbe, de sufrimiento y atropello impuesto por el poderoso, se abra un espacio de justicia para que nos miren, nos traten sin discriminación y juntos seamos protagonistas de otra historia más humana, aunque lo sucedido en el transcurrir de estos 500 años es imborrable.

LA COMARCA ES UN DERECHO
QUE NOS PERTENECE,
EL PUEBLO NGOBE-BUGLE
LA RECLAMA.

NUESTROS SUKIAS DIJERON :
ODO KIAGWE NÜNADI KORE.

Choy Karibo
febrero de 1995.

LA ONU, POR GUSTO...

A mediados de abril llegó a Panamá la **Comisión de Derechos Humanos, Económicos y Sociales de las Naciones Unidas**. Venían, según ellos, invitados por el gobierno panameño, a ver la situación. Se propuso que fueran a Bocas y a Chiriquí, a darse cuenta, de primera mano, de los problemas de desalojos, incluso violentos, que ha habido en esas dos provincias últimamente y sobre todo contra indígenas Ngóbe. Se presentaron denuncias escritas. La gente de los lugares estuvo esperando, pero no llegaron. Según ellos, «se canceló el viaje planeado». Sólo estuvieron en la ciudad de Panamá. Por lo menos ahí se les habló, se presentaron las denuncias y algunas fotos y videos que hablan sobre esta situación.



LA LENTA AGONIA. A causa de enfermedades, hambruna y un completo abandono estatal, la etnia de los Xicaques o tolupanes, en Honduras, vive una lenta agonía. Según Julio Soto (cacique), el gobierno se niega a delimitar las tierras de su pueblo, darle títulos de propiedad e impedir que grupos ladinos encabezados por terratenientes los expulsen de las zonas que históricamente le han pertenecido. «...Me han mentido una y otra vez. Todos prometen cuando andan en polísticas, pero después se olvidan y no los volvemos a ver», afirmó Soto. El Consejo de Ancianos de los Xicaques sostuvieron que la exterminación de su pueblo se frenará cuando el gobierno ratifique el **Convenio 169 (OIT)** de los Pueblos Tribales, un mecanismo que garantiza su existencia (Ver Noticias Aliadas, N° 13, abril de 1995).

SIGUE EL CONFLICTO. La ocupación de las zonas de influencia de la guerrilla zapatista por parte del Ejército de México, reeditó el problema de los indígenas desplazados y potenció la progresiva destrucción de una región selvática de alta biodiversidad. Decenas de familias indígenas huyeron a territorios despoblados de la selva Lacandona y a la vecina Guatemala (Huehuetenango). La Cruz Roja calcula que 60 mil nativos abandonaron sus propiedades agrícolas al iniciarse el conflicto armado y que al menos 20 mil de ellos definitivamente la zona (Ver Noticias Aliadas, N° 6, febrero de 1995).

¿QUE PASA CON NUESTRA SALUD? Una epidemia de malaria en gran escala ha golpeado a los pueblos indígenas del Valle Javari, en la región del Alto Solimoes (frontera Brasil-Perú). Han muerto alrededor de 19 indígenas Matsés, Marubo y Danamari. La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB) y el Consejo Indígena del Valle Javari (CIVAJA) han denunciado públicamente esta seria situación como representativa de la falta general de preocupación por la salud de los pueblos indígenas y el colapso de la política sanitaria del gobierno. Las cifras indican que entre enero y agosto de 1994, hubieron 1,212 casos de malaria. COIAB Y CIVAJA están exigiendo que el gobierno de Brasil destine recursos y personal de acuerdo a las necesidades de la región (Ver Asuntos Indígenas, N° 4, octubre/ noviembre/ diciembre- 1994).

GUADALUPE (XXII)

A continuación transcribimos partes del texto del Nican Mopohua con algunas anotaciones y comentarios. Las palabras en náhuatl (lengua de los mexicas) se ponen porque explican más claramente y dan el verdadero sentido del texto.

101. Y además le dije que yo te había dado mi palabra de traerte alguna cosa como señal y prueba de su voluntad que tú quieres recibir de mi mano. Cuando ella recibió tu pensamiento y tu palabra, acogió benignamente lo que pides, alguna señal y prueba para que se haga y se realice su voluntad.

Juan Diego insiste en que la voluntad de Santa María entraña al mismo tiempo el compromiso que hace el pobre (te había dado mi palabra). Ahora quiere que el Obispo perciba la preferencia que tiene el pobre en lo guadalupano. Parece que Juan Diego se está entreteniéndolo mucho con preámbulos, pero lo que quiere es que el prelado reconozca que el indio es digno, que merece respeto, que hay que creer en él, que él personalmente cumple: le dije que yo te había dado mi palabra. Pero ante todo, lo que el pobre quiere es cumplirle a la Señora del proyecto guadalupano: Que se haga y se realice su voluntad.

102. Y hoy por la mañana, cuando aún era de noche, me mandó que viniera otra vez a verte. Pero yo le pedí la señal y la prueba que me encargaste de su voluntad según me había dicho que me la daría. E inmediatamente lo cumplió.

El texto náhuatl del Nican Mopohua en ninguna parte dice que la Virgen había prometido a Juan Diego que ella le daría la señal. Juan Diego dice esto por su propia cuenta e iniciativa. Ya vimos que él dice y hace cosas que la Doncella no le había dicho o mandado hacer. En todo el hecho, Juan Diego ha percibido que sus problemas son también problemas que interesan a la Guadalupeana; sabe él que las dificultades del

pobre son dificultades de Dios. Por eso afirma ahora, como conclusión suya, que la señal se la habían pedido a la Virgen. Juan Diego sabe lo que dice. Es la teología del pobre.

103. Me envió a la cumbre del cerrito, donde antes yo la había visto, para que allí cortara diferentes flores de Castilla. Después de que las corté, las traje allá abajo del cerro. Y ella, con sus manitas, las cogió; otra vez las estuvo colocando en el hueco de mi manta, para que yo te las viniera a traer, y a ti en persona te las diera.

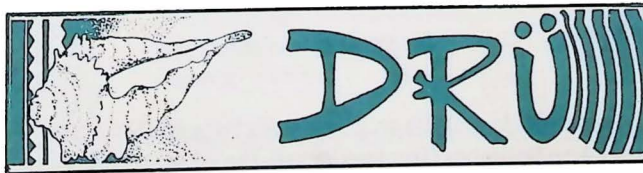
104. Aunque yo sabía bien que la cumbre del cerrito no es lugar donde se den flores, que allí solamente abundan piedras, abrojos, espinas, nopales y mezquites, no por eso me sorprendí ni dudé.

Para Juan Diego el punto central ahora es demostrar que, contra viento y marea, el pobre cree.

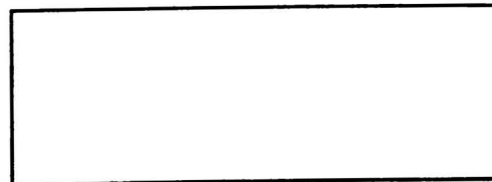
105. Cuando iba llegando a la cumbre del cerrito, allí fijé los ojos: ¡Era la tierra florida! Estaba cubierta de toda clase de flores hermosas, de flores de Castilla, llenas de rocío, relumbrantes. Inmediatamente las fui a cortar.

El argumento de Juan Diego va encaminado a demostrar que el Tepeyac es un lugar verdadero: Xochitlalpan, allí era la Tierra Florida, la tierra de la Verdad.

[tomado de Clodomiro Siller,
Para comprender el Mensaje de Guadalupe, pp.90-91]



**Acción Cultural Ngóbe
(ACUN)
Apartado 807
Panamá 1
República de Panamá**



IMPRESOS

VIA AEREA.

AIR MAIL.

PAR AVION.